

del 5% del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del TRLSA, se procede a la ampliación del orden del día en su día publicado, al cual se añade el siguiente apartado:

Orden del día

Primero.—Distribución de un dividendo con cargo a reservas libres de la sociedad por un importe de 200 euros de retribución para cada una de las 2.000 acciones en las que se divide el capital.

San Juan de Mozarrifar, 24 de abril de 2008.—Beatriz Poves Royo, persona física representante del Administrador único, Zaralpo, S.L.—25.079.

MARINA PORT VELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Marina Port Vell, Sociedad Anónima, que se celebrará en la calle Balmes, 36, de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, así como el derecho de información gratuita que les asiste de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, Europea de Gestión, Sociedad Anónima, Jordi Piera Coll, Presidente.—26.598.

MARINICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Travesera de Gracia, 23-29, 3.º, 1.ª, el día 11 de junio del 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejero-Delegado de la compañía.

Cuarto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Doña Elsa M.ª Saura Guillén, Presidente del Consejo de Administración.—26.747.

MARTUS CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce treinta horas del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 11 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—26.601.

MATUTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio social 2.006.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio social 2007.

Cuarto.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración. Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Sexto.—Presentación del último balance trimestral cerrado a 31 de marzo de 2008. Explicación detallada de la situación económica y social de la compañía.

Séptimo.—Modificación del artículo 26 de los estatutos sociales. Sobre sindicación de acciones.

Octavo.—Designación de Auditor.

Noveno.—Delegación especial de facultades a efectos de la formalización, elevación a público, ejecución e inscripción, en el Registro Mercantil, y cualquier otro que proceda, de los acuerdos de la Junta con facultad de interpretación, precisión, aclaración desarrollo, complemento y subsanación de los mismos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme a los artículos 112, 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir, de forma gratuita e inmediata, su entrega o envío.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplieren los requisitos legales exigidos al efecto por la Ley y los estatutos sociales. Y se les advierte del derecho que les asiste al amparo del artículo 97.3 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—V.º B.º, el Presidente, José María Matute Uriach.—El Secretario, Joaquín Matute Valls.—27.376.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

MERCALASPALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de abril de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Saavedra Acevedo.—27.474.

MEROIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio sito en Port de Lagos, 20, Delta 1, Port de Barcelona, 08039-Barcelona, el próximo 19 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Cese y elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.